



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-01016483- -UNC-ME#BIMO

VISTO

Lo solicitado por la Coordinación General de Ciudadanía Universitaria de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización de la UNC, referente a los gastos necesarios que se efectuaron para llevar a cabo la Jornada de cierre, destinada a los/as Estudiantes Voluntarios/as UNC;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante la RESOL-2022-576-E-UNC-BIMO#REC se autorizó la Jornada de cierre, destinada a los/as Estudiantes Voluntarios/as UNC; y al Departamento Contable de la Dirección de Administración a asignar el importe de hasta Pesos Un Millón Doscientos Mil C/00/100 (\$ 1.200.000,00), a los fines de cubrir los gastos necesarios;

Que para homenajear a los Estudiantes Voluntarios/as UNC y dar un reconocimiento por participar de las distintas acciones propuestas a lo largo del año, se realizó la Jornada de cierre donde se compartió un catering y se realizaron distintas actividades de índole recreativas con los/as participantes, y donde además se les hizo entrega de un certificado y reconocimiento por el compromiso y significativo aporte realizado en distintas actividades e iniciativas de esta Secretaría;

Que en el orden 18 del expediente de referencia se agrega el listado de estudiantes voluntarios/as;

Que para realizar la Jornada, se requirió de los servicios de sonido, luces y pantalla; catering; animación; e imprenta según se detalla en la nota de solicitud que corre en el orden 13;

Que en el orden 12 se agregan los presupuestos solicitados a diferentes

proveedores y, del análisis efectuado los que presentaron la mejor oferta y se adecuaron más a lo requerido fueron PAREJA JUAN JOSE, CUIT 20-33894450-1 (sonido, luces y pantalla); TOLEDO IVAN GABRIEL, CUIT 20-42073950-9 (catering); FACCHIN LARA MARIANA, CUIT 27-39059121-2 (animación); CASSOL JORGE MARTIN, CUIT 20-27334361-0 (imprenta);

Que la contratación de los servicios se encuadra dentro de lo establecido en la Ordenanza N° 05/2013 del HCS de la Universidad Nacional de Córdoba en su artículo 2° punto VII, modificada por la OHCS 7/2021 y RSGI 39/2022;

Por ello,

EL SECRETARIO DE
BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: CONVALIDAR lo actuado por la Coordinación General de Ciudadanía Universitaria, en relación a los gastos efectuados para realizar la Jornada de cierre destinada a los/as Estudiantes Voluntarios/as UNC.

ARTÍCULO 2°: Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el pago por un importe total de Pesos Un Millón Ciento Cincuenta y Siete Mil Doscientos C/00/100 (\$ 1.157.200,00) a los proveedores según detalle:

Servicio de Sonido, Luces y Pantalla: PAREJA JUAN JOSE, CUIT 20-33894450-1 - Pesos Trescientos Setenta y Ocho Mil C/00/100 (\$ 378.000,00).

Servicio de Catering: TOLEDO IVAN GABRIEL, CUIT 20-42073950-9 - Pesos Doscientos Mil C/00/100 (\$ 200.000,00).

Servicio de animación: FACCHIN LARA MARIANA CUIT: 27-39059121-2 - Pesos Cien Mil C/00/100 (\$ 100.000,00).

Servicio de Imprenta: CASSOL JORGE MARTIN, CUIT 20-27334361-0 – Pesos Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Doscientos C/00/100 (\$ 479.200,00).

ARTÍCULO 3°: Imputar los egresos por la suma total de Pesos Un Millón Ciento Cincuenta y Siete Mil Doscientos C/00/100 (\$ 1.157.200,00) a la Partida Presupuestaria: Fuente 11 - Sub-Programa 01: Programa de Inclusión Social - Actividad 05: Programas Especiales - Inciso 3: Servicios No Personales.

ARTÍCULO 4°: Protocolícese. Comuníquese a la Coordinación General de Ciudadanía Universitaria y a la Coordinación General de Sostenibilidad de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización de la UNC, y a la Dirección de Administración. Cumplido, archívese.

eb

